

El Quinche, 1 de Marzo de 2010.

Señores Socios
COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMUNITARIOS HUAYRALOMA CIA. LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones.-

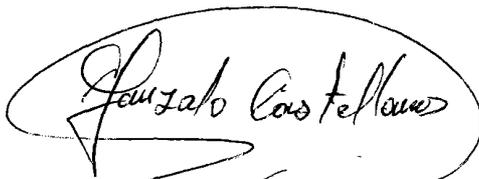
En mi calidad de Comisario de la compañía y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos, me permito poner en su conocimiento el presente informe correspondiente al año 2009.

1.- Luego de haber revisado los libros sociales y el libro de actas de las Juntas Generales de Socios, no se encuentra ninguna novedad, manifestando además que los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias y las emanadas por la Junta.

2.- En lo que tiene relación a los procedimientos de control interno, aplicados por la gerencia, éstos son aceptables.

3.- En cuanto se refiere a la situación económica de la compañía el señor Gerente ha presentado su informe económico y balances los mismos que se encuentran apegados a la verdad y los gastos realizados contienen los respectivos respaldos, sin existir ninguna novedad que informar en particular.

Atentamente,


GONZALO CASTELLANO
COMISARIO

